



**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)**



DEPENDENCIA / ENTIDAD: Procuraduría Social

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Cuarto trimestre: octubre, noviembre y diciembre

Fecha de elaboración: martes, 16 de enero de 2024

a) **Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI), indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:**

Total, de acciones programadas en el PROTCI
14

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Cuarto	07	07	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A





LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	100%

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No aplica

c) Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

No aplica.

OBSERVACIONES:

Se informa que, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, se realizaron las actividades siguientes:

- Se trabajo en la elaboración del **Manual de Organización** en el que se le incorpore un cuadro de sucesión del personal y las líneas de comunicación autorizadas para informar en la Dependencia, el documento se envió a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para su análisis y aprobación, a través del oficio de fecha 09 de octubre del 2023;
- Se dio a conocer el contenido del Manual de Procedimiento al personal de la Dependencia a través de la circular interna, de la cual se cuenta con evidencia documental, de fecha 10 de octubre del 2023;
- Se elaboro un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso, el cual se tienen en la Dependencia de manera físico y digital;
- Se trabajo en materias de archivística, se coloco la caratula de identificación a los expedientes de la Dependencia de conformidad con el cuadro de clasificación archivística de municipio, teniendo un total de 6 seis expedientes;
- Se trabajo en un Calendario de Reuniones en el que se establecieron las fechas para llevar a cabo reuniones con el personal con la finalidad de analizar los avances a los objetivos en la MIR, el cual se encuentra impreso y colocado al interior de la oficina;
- Se llevaron a cabo un total de 03 reuniones internas, de fecha 04 de septiembre, 09 de octubre, 06 de noviembre y 04 de diciembre para analizar los avances a los objetivos en la MIR, de la que se cuenta con evidencia documental (minuta).

ELABORÓ
ENLACE DE CONTROL INTERNO



APROBÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

PROCURADURÍA SOCIAL

Lic. José Domingo Lara Lara,
Procurador Social.

Lic. José Carlos Raúl Lara Rodríguez,
Abogado Técnico Auxiliar, comisionado a

PALACIO MUNICIPAL
Procuraduría Social
CALLE ALFONSO GARCÍA LEÓN S/N
ZONA CENTRO, C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.idm.gob.mx



CONSTRUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO